

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MW4DJ-EWDNB-XERGR Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/11/2024 11:38 2.- Alcalde. Firmado 04/11/2024 11:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 11:48



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

## ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)

D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

### Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

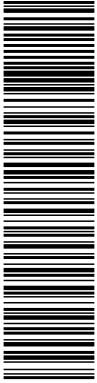
### PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

### PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto que la sesión plenaria del mes iba ser convocada para el miércoles día 30 de octubre, adelantándose un día como ya se había

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MW4DJ-EWDNB-XERGR Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/11/2024 11:38 2.- Alcalde. Firmado 04/11/2024 11:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1408919.MW4DJ-EWDNB-XERGR.449434AA90E68E7B08F660305ADD8A8D137BAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

informado a los portavoces, y a las 9 de la mañana.

Los asuntos que se podían incluir en el orden del día eran: la constitución del grupo de Unidas por Mérida, como consecuencia de la desaparición del grupo mixto, una vez que ya se había publicado la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno (ROMP) que admitía la constitución de grupos con un solo Concejal en los términos señalados en sus artículos 19 y siguientes; además de las proposiciones y mociones que se mencionarán.

El mismo interviniente informó que a pesar de ser habitual por estas fechas no se llevaba al Pleno ninguna Ordenanza fiscal porque se estaba pendiente de las aportaciones económicas de la Junta de Extremadura que debían ser vistas en el Consejo de Capitalidad, aún por celebrarse. También, que en breve debía venir por imperativo legal la aprobación de una nueva Tasa por recogida de residuos, de gran dificultad en su aplicación material más que en los aspectos meramente fiscales.

Relacionado con este asunto, el Sr. Amaro Barril preguntó sobre el depósito y recogida de los RSU de los locales de negocios. Y, el Sr. Valdés Marín afirmó que lo complicado era la falta de espacio para colocar los contenedores que no fuera la calle.

En los aspectos fiscales, el Sr. Alcalde comentó que era necesario cambiar el sistema actual, porque se pagaba por superficie sin tener en cuenta los residuos que se producían en los distintos locales y esa era la máxima de la nueva tasa (quien ensucia paga lo que genera). Y, volviendo sobre la organización del servicio municipal, dijo que se iba a complicar con la nueva normativa porque la basura orgánica sí se recogería a diario pero la restante no.

En materia de Ordenanzas también, anunció que se estaba ultimando la Ordenanza reguladora de las zonas de bajas emisiones (ZBE) y recabando los informes medioambientales necesarios.

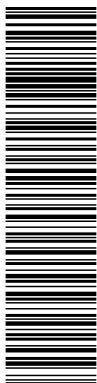
En relación con las ZBE el Sr. Valdés Marín criticó, por elevado, el dinero que se iba a gastar este Ayuntamiento en la creación de esas zonas y en la colocación de cámaras, pues en su opinión las medidas previstas no eran necesarias en municipios como el de Mérida. Además, que con estas zonas sin tráfico se perjudicaba al comercio local.

Nuevamente, el Sr. Alcalde abundó en la necesidad de esta Ordenanza y de las cámaras de seguridad, señalando que era evidente la disminución de emisiones en los tramos de plataforma única y que el problema de los locales vacíos provenía del precio de los alquileres, no de falta de aparcamientos como se había apuntado en distintas intervenciones.

El Sr. Amaro Barril aprovechó para preguntar sobre los toldos que se habían previsto para calles de plataforma única, como Félix Valverde Lillo, por ser una medida atractiva para incentivar el consumo en el centro urbano.

En el apartado de Mociones y Proposiciones el Sr. Alcalde manifestó que se incluía una del Sr. Valdés Marín interesando la denominación del Cementerio Municipal con el nombre de Santa Eulalia, si bien anunciando que su grupo municipal no iba a apoyar la

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-10-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MW4DJ-EWDNB-XERGR Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/11/2024 11:38 2.- Alcalde. Firmado 04/11/2024 11:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/11/2024 11:48



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

propuesta.

El Sr. Fuster Flores aclaró que esta proposición no había ido a ninguna Comisión Informativa porque no precisaba de informes económicos y/o jurídicos, sino que tenía un matiz más político y por eso se veía en la Junta de Portavoces directamente.

En cuanto a una Moción del grupo municipal de VOX sobre inmigración dijo que no se iba a incluir porque ya era una cuestión debatida y votada, aunque nada impedía a sus proponentes que se presentara por urgencia.

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 30 de octubre de 2024, a las 9 horas :

- PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.
- PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- PUNTO 3º.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS POR MÉRIDA, COMO CONSECUENCIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL PLENO.
- PUNTO 4º.- PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL POR MÉRIDA PARA QUE SE DENOMINE EL CEMENTERIO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE SANTA EULALIA.
- PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

### **PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este punto, el Sr. Fernández Moruno preguntó sobre los trámites para que el grupo de Unidas por Mérida tuviera los pagos a su nombre, a la vez que rogaba se le facilitasen los documentos municipales necesarios para su presentación ante la entidad bancaria.

Al hilo de lo anterior, el Sr. Valdés Marín preguntó cómo se debían justificar las aportaciones de los grupos.

El Sr. Fuster Flores contestó que las justificaciones se debían hacer con el control y asesoramiento de la Delegación de Hacienda que establecería la forma.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 11 horas, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE